



Consideraciones, ideas, propuestas, y punto de vista del tema de consultas oficiosas: **“La ciencia oceánica y el decenio de las naciones unidas de la ciencia oceánica para el desarrollo sostenible”**

Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos

31 de enero de 2019

- Uno de los puntos citados en el informe mundial sobre las ciencias oceánicas (UNESCO, 2017) hace mención a la producción de artículos relacionados con las ciencias oceánicas: *“...La producción en ciencias oceánicas a nivel mundial va en aumento. Entre 2010 y 2014 se publicaron más de 370.000 manuscritos sobre ciencias oceánicas y se citaron más de dos millones de artículos. Existe una cierta correlación entre la cantidad y la calidad de los resultados de las ciencias oceánicas, pero sin embargo los países con el mayor número de publicaciones no son siempre lo más citados”*.

Bajo estas afirmaciones valdría la pena, contar con un análisis profundo sobre la correlación o corresponsabilidad de los “estudiado o descubierto” entre el número de publicaciones las ciencias oceánicas y las políticas públicas frente a medidas de protección y la preservación del entorno marino y la conservación y el uso sostenible de los recursos marino.

Siguiendo el mismo análisis por países, quizás por ecosistemas, o por datos de información (datos físicos, biológicos y datos químicos), o por actividades productivas –vs- recursos utilizados.

- Dentro de los reportes del informe mundial sobre las ciencias oceánicas (UNESCO, 2017) se encuentra que, para Colombia, durante el periodo 2009-2013, el porcentaje invertido en ciencias oceánicas del total del gasto nacional para la investigación y desarrollo fue pequeño (menor al 0,5%) y que en general, tuvo un leve decrecimiento. Ante este panorama, es importante que las acciones que pretendan realizarse durante el decenio, estén dirigidas a aumentar el interés del país en sus propios océanos, teniendo en cuenta el papel que desempeña Colombia en todas las convenciones internacionales y los compromisos que se adquieren en cada una de ellas.
- El informe mundial sobre las ciencias oceánicas (UNESCO, 2017) expone en sus resultados, que ciertas regiones están más especializadas en algunas categorías de las ciencias oceánicas que en otras, como por ejemplo, “funciones y procesos del ecosistema marino” en América de Norte y del Sur, “salud y bienestar humanos” en África y “crecimiento azul” en Oceanía. Adicionalmente, uno de los objetivos estratégicos del decenio, citado en el documento “La ciencia que necesitamos para el océano que queremos” (UNESCO, 2018), es fomentar la cooperación, la coordinación y la comunicación entre diferentes actores (científicos, industria, sociedad civil, responsables de la política pública...) y los Estados miembros.

Bajo este contexto, es oportuno que Colombia explote esta oportunidad, para que durante el decenio participe y se beneficie de información oceánica especializada producida en otros países; lo cual se reflejaría en una ampliación de la capacidad técnica y científica del país y por ende, en un mayor conocimiento de sus océanos.